

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12292 de 2021 "

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes N°. 80 de 1993, N°. 1150 de 2007, el Decreto Nacional N°. 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales N°. D 2021070000528 del 01 de febrero de 2021 y N°. D 2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución..."*.
2. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley N°. 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.
3. Que el Departamento de Antioquia -Secretaría de Educación- requiere contratar el **"MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL COLORADO SEDE PRINCIPAL, CORREGIMIENTO COLORADO, MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA"**.
4. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley N°. 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de menor cuantía.
5. Que para el efecto se cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MIL PESOS ML (\$ 346.509.443) INCLUIDO AU**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3500046959-Fecha de creación e impresión: 14.07.2021, por valor de \$350.000.000, para la vigencia 2021, **RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202005/151F/0-2052/C22015/020276 LEY 1816 2016 – 14% PREFERENTE SAL – EDU**.
6. Que el día 20 de Agosto de 2021 se publicó en el SECOP II el Aviso de Convocatoria y el proyecto de Pliegos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12292.

4/5

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12094

7. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.25 del proyecto de Pliego de Condiciones, se señaló que con base en la Circular Departamental con radicado N°. K 2021090000219 del 28/07/2021, el presente proceso **NO** es susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que la aplicación del artículo 34 de la Ley N°. 2069 de 2021, que modifica el artículo 12 de la Ley N°. 1150 de 2007, se encuentra condicionada a la expedición por parte del Gobierno Nacional del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.
8. Que es competencia de la Secretaria de Educación, ordenar la apertura del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos Departamentales N°. D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021 y N°. D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia, razón por la cual,

En mérito de lo expuesto, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 12292 de 2021, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL COLORADO SEDE PRINCIPAL, CORREGIMIENTO COLORADO, MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij>, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: La Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12292 de 2021 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTICULO CUARTO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria pública	20 de Agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 20 de Agosto de 2021 hasta el 27 de Agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	31 de Agosto de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31 de Agosto de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Acto administrativo de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	1 de Septiembre de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Visita técnica no obligatoria al lugar de ejecución del contrato	Antes de presentar su oferta, el proponente inspeccionará y examinará	La visita no será obligatoria y en tal sentido, no habrá lugar a

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12094

ETAPA	FECHA	LUGAR
	voluntariamente, por su cuenta y riesgo, la zona y los alrededores donde se ejecutarán las obras objeto del presente proceso	expedición de constancia por parte del Departamento de Antioquia. La Secretaria de Educación Departamental – Infraestructura Educativa recomienda en realizar una visita técnica de verificación del terreno, así como de la zona, con el fin de identificar todas las condiciones que allí se presentan.
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración del Pliego de Condiciones	Septiembre 2 de 2021 a las 10:00 am.	La audiencia se realizará a través de la plataforma Microsoft TEAMS lo cual es necesario que a más tardar el día 31 de Agosto 2021 se envíe por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.
Manifestaciones de interés	Desde la apertura del proceso hasta el 6 de Septiembre de 2021 hasta las 10:00 Am	Portal Único de Contratación - SECOP II www.contratos.gov.co . Se aclara, que los interesados deberán manifestar su interés en la plataforma SECOP II y adjuntar el anexo No.
Sorteo de consolidación de oferentes	Septiembre 7 de 2021 a las 2:00 pm	Se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, los interesados deberán informarlo medio de la plataforma Microsoft Teams; para lo cual es necesario que a más tardar el 6 de Septiembre de 2021, nos envíen por medio de mensaje en SECOP II los correos electrónicos de las personas interesadas en asistir.
Publicación informe sorteo de consolidación de oferentes	Septiembre 7 de 2021 a las 2:00 pm	Portal Único de Contratación - SECOP II www.contratos.gov.co .
Plazo para realizar observaciones y sugerencias al pliego de condiciones definitivo	Desde la publicación del pliego de condiciones definitivo, hasta el cierre del proceso. (Ley 80 de 1993, Artículo 30 Num 4)	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación al COS de las observaciones y del proyecto de respuesta	Septiembre 10 de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	Septiembre 13 de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para expedir Adendas al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 14 de Septiembre de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Entrega de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 17 de Septiembre de 2021 a las 10:00 am	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	23 de Septiembre de 2021	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Desde la publicación del informe de verificación	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12094

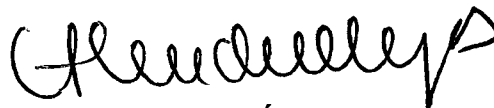
ETAPA	FECHA	LUGAR
	hasta el 24 de Septiembre de 2021	
Publicación del informe de evaluación y asignación de puntaje	27 de Septiembre de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 27 de Septiembre de 2021, hasta el 30 de Septiembre de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones y proyecto de respuestas a observaciones en Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación	Octubre 1 de 2021	Departamento de Antioquia
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello.	Octubre 4 de 2021	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Resolución de Adjudicación	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación ajustado a observaciones si hay lugar a ello	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co
Legalización contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato.	Calle 42 B 52-106, piso 4, oficina 407 -Centro Administrativo Departamental José María Córdova

ARTÍCULO QUINTO. El Pliego de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web del Portal Único de Contratación SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.


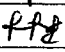
ARTÍCULO SEXTO. Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía N°. 12292 de 2021.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Abogado Oscar Sánchez Muriel		31/08/2021
Revisó y Aprobó:	Dr Carlos Eduardo Celis Calvache, Director de Asuntos Legales		31/08/2021
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		